
E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

**INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
IV TRIMESTRE DE 2018 Vs 2017**

LUCEDY TRUJILLO LAZO
Jefe Asesora Oficina Control Interno de Gestión

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVIDAD.....	3-4
3. METODOLOGIA.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. DESARROLLO.....	5
5.1. Talento Humano.....	5-6
5.2. Gastos de Personal.....	6-7
5.3. Gastos Indirectos.....	7-8-9
5.4. Impresos y publicaciones.....	9-10
5.5. Vigilancia y Aseo.....	10
5.6. Viáticos y Gastos de Viaje.....	10-11-12
5.7. Líneas Fijas y Móviles.....	12-13-14
5.8. Servicio Energía.....	14-15-16
5.9. Servicio Acueducto.....	16-17
6. OBSERVACIONES.....	17-18
7. RECOMENDACIONES.....	18-19



1. INTRODUCCIÓN

El Control Interno de acuerdo a lo determinado en la Ley 87 de 1993, se entiende como el Sistema integrado por el esquema organizacional y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos en la ley.

La Oficina de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de la presente vigencia.

2. NORMATIVIDAD

Artículo 209 de la Constitución Política, dentro del cual se ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía.

Para tal fin se han emitido, entre otras, las siguientes normas regulatorias, que son de cumplimiento general y obligatorio, así:

- Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público"
- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral,*

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG

Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



- que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Resolución No. 448 de 2017. por la cual se implementan “las políticas de austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa” de la E.S.E Hospital san José del Guaviare.

3. METODOLOGÍA.

Análisis de austeridad a partir de los gastos realizados de los rubros de Gastos de Personal y Gastos Generales.

4. ALCANCE

El alcance de este informe incluye los pagos realizados para el IV Trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

Se evaluaron los siguientes rubros presupuestales:

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta	940.892.432	1.077.601.847	14,53%
Horas Extras y Días Festivos	239.394.607	279.235.165	16,64%
Remuneración de Servicios Técnicos Asistenciales	56.124.773	648.649.858	1055,73%
Remuneración De Servicios Técnicos Administrativos	15.887.006	409.453.381	2477,28%
Impresos y Publicaciones	5.812.519	1.101.711	-81,05%
Vigilancia	-	-	0,00%
Elementos de Aseo y Cafetería	-	-	0,00%
Servicio Energía	95.097.381	76.628.023	-19,42%
Acueducto	28.260.795	22.332.933	-20,98%
Líneas fijas	2.539.840	2.981.245	17,38%
Líneas móviles	6.501.113	3.676.363	-43,45%

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



5. DESARROLLO

5.1 Gestión Talento Humano

Tabla N° 1

NIVEL DEL CARGO	31 DE DICIEMBRE DE 2017				
	PLANTA ACTIVA	NUMERO DE VACANTES	NUMERO DE VACANTES TEMPORALES	NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
DIRECTIVO	3	0	0	0	
ASESOR	2	0	0	0	
PROFESIONAL	48	5	0	5	4 Médicos 1 Nutricionista
TECNICO	12	0	0	0	
ASISTENCIAL	69	1	1	1	1 Auxiliar en salud
TOTAL	134	6	1	6	

Fuente: Talento Humano

Tabla N° 2

NIVEL DEL CARGO	31 DE DICIEMBRE DE 2018				
	PLANTA ACTIVA	NUMERO DE VACANTES	NUMERO DE VACANTES TEMPORALES	NUMERO DE VACANTES DEFINITIVAS	DENOMINACIÓN DE LAS VACANTES
DIRECTIVO	3	0	0	0	
ASESOR	2	0	0	0	
PROFESIONAL	48	0	0	0	
TECNICO	12	0	0	0	
ASISTENCIAL	69	1	0	1	1 Auxiliar en Salud
TOTAL	134	1	0	1	

Fuente: Talento Humano

En el cuarto trimestre del año 2018, se observa que la planta de personal de la E.S.E Hospital san José del Guaviare, está conformada por 134 Servidores Públicos, al igual que el cuarto trimestre de la vigencia 2017. En la actualidad la planta de personal de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, cuenta con 134 cargos de planta de los cuales se encuentran un (01) cargo vacante, que se clasifica en vacante definitiva: un (1) auxiliar en salud. Igualmente se continua vinculando personal de apoyo administrativo por la modalidad de aprendices SENA con el objetivo de reducir el gasto administrativo por prestación de servicios; para el cuarto trimestre terminaron la etapa productiva dos técnicos en Gestión Documental y un tecnólogo en Gestión de Talento Humano; dado que en el trimestre anterior hubo la vinculación de personal SENA, para el trimestre evaluado no hubo la vinculación de personal.



Tabla N° 3

ITEM	NOMBRE APRENDIZ	IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN	CENTRO COSTO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO
1	Castaño Escobar Imelda	1.120.577.813	Técnico en gestión documental	Salud ocupacional	21/06/2018	20/12/2018
2	Cuervo Suarez Luz María	41.214.217	Técnico en gestión documental	Archivo	22/06/2018	21/12/2018
3	Sánchez Hernández Ingrith Tatiana	1.120.579.762	Tecnólogo en gestión de talento humano	Talento Humano	13/06/2018	12/12/2018
4	Delgado Ariza Yuri Katherine	1.121.879.888	Técnico en gestión documental	Archivo	3/07/2018	02/01/20109

Fuente: Talento Humano

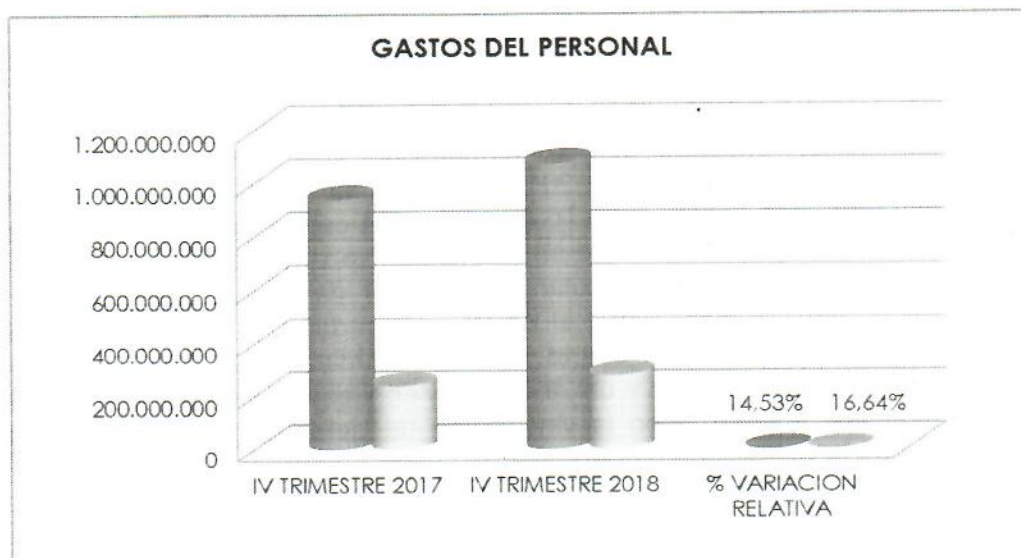
5.2 Gastos de personal

Tabla N° 4

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Nómina Personal de Planta.	940.892.432	1.077.601.847	136.709.415	14.53%
Horas Extras y Días Festivos.	239.394.607	279.235.165	39.840.558	16.64%

Fuente: Presupuesto

Grafico N° 1



Proyecto y Elabora: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG

Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



El gráfico 1. Muestra que para el cuarto trimestre del 2017 se pagó por gastos de nómina el valor de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$940.892.432) y para el cuarto trimestre de 2018 se pagó el valor de MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.077.601.847) presentando incremento del 14.53% éste aumento obedece al incremento salarial de la vigencia 2018.

En lo correspondiente a horas extras y demás recargos de Ley, se evidencia que en el cuarto trimestre de 2017 se realizó la obligación por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$ 239.394.607) y en el cuarto trimestre de 2018 el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 279.235.165) presentando un incremento del 16.64% con referencia al cuarto trimestre 2017; ello obedece en razón al incremento salarial, el cual genero el retroactivo de los recargos, horas extras y compensatorios.

Otro factor del incremento a los recargos y horas extras tiene relación directa a la sobre demanda que hay en la prestación de los diferentes servicios de salud en la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

5.3 Gastos indirectos

En la suscripción de contratos de prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, requeridos para el normal funcionamiento de la entidad, la E.S.E Hospital San José del Guaviare, verifica que no exista dentro de la planta de personal de la institución, personal con los perfiles requeridos para desarrollar las actividades que requieren ser contratadas o que el número de Servidores Públicos que existan no sean suficientes para dar cumplimiento a las metas programadas, teniendo en cuenta la capacidad instalada y los servicios contratados con los diferentes pagadores y las metas establecidas. Por lo anterior, se hace necesaria la contratación adicional a la planta de personal, para lo cual el área de talento humano certifica que no existe personal disponible para cubrir estas necesidades.

Tabla N° 5

CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES				
	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES	\$56.124.773	\$648.649.858	1055,73%	\$592.525.085
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	\$15.887.006	\$409.453.381	2477,28%	\$393.566.375
TOTAL	\$72.011.779	\$1.058.103.239	3533,01%	\$986.091.460

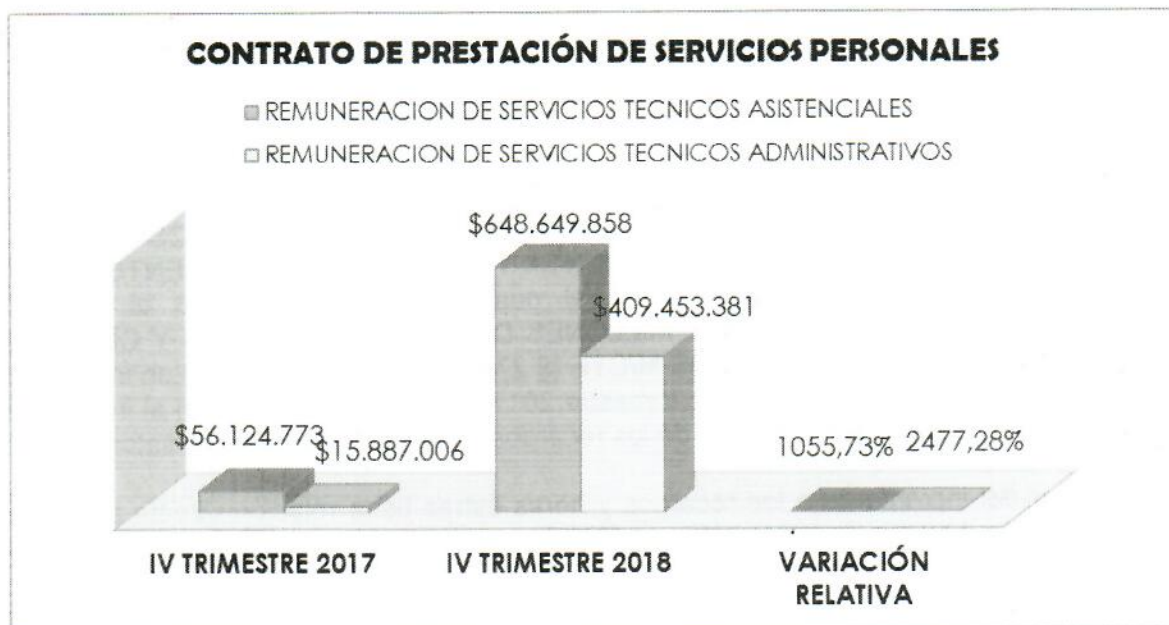
Fuente: Presupuesto

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



Gráfico 2.



El Gráfico 2. Se observa que en el concepto de remuneración por servicios técnicos asistenciales, presenta un aumento del (1055,73%) en el cuarto trimestre de la vigencia 2018, comparado al mismo trimestre de la vigencia 2017, ello obedece a lo siguiente: en el cuarto trimestre 2018, la contratación se renovó en el mes de Octubre para el personal Auxiliar de enfermería, Fisioterapeutas, Auxiliar en Salud, Psicóloga, Enfermeros Jefes, Regente de Farmacia, Auxiliar de Laboratorio, Bacteriólogos, Médico General, al personal antes mencionado se les realizó contrato en el mes de Enero por seis (06) meses con adición por 3 meses terminando en el mes de Septiembre, y en su gran mayoría de personal en los diferentes cargos se les renovó el contrato en el mes de Octubre cuyo término de ejecución fue por el resto de la vigencia, es decir con corte a 31 de diciembre de 2018; también se contrató personal nuevo como un Instrumentador Quirúrgico y Químico Farmacéutico; los contratos de Tecnólogos en Rayos X y Técnico en farmacia tuvieron a lo largo de la vigencia 2018 fraccionamientos del contrato lo cual generó un nuevo contrato en Octubre, de igual manera el valor corresponde a la contratación de servicios para las jornadas de especialistas que oferto la E.S.E Hospital San José del Guaviare con las siguientes Sub Especialidades (Urología, Radiología y Otorrinolaringología) y los exámenes especializados y/o de rutina, lo que equivale al 21% del total de lo contratado en el cuarto trimestre de la vigencia 2018. Mientras que en la vigencia 2017 la contratación salió por los primeros siete (07) meses, renovando contratación en el mes de agosto, por lo cual no se ve el aumento para este periodo evaluado. La contratación del último trimestre de la vigencia 2017 se dividió de la siguiente manera Bacteriólogos, Médicos Generales, Auxiliar de enfermería, Enfermero Jefe y Regente de farmacia casi en su totalidad fueron personal nuevo que ingreso a la

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedu Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



entidad y la jornada de especialistas con las siguientes Sub Especialidades (Urología, Radiología y Otorrinolaringología).

En el caso de remuneración por servicios técnicos administrativos presenta un incremento del (2477.28%) en el cuarto trimestre de la vigencia 2018, frente al cuarto trimestre de la vigencia de 2017. Se evidencia que ese fuerte incremento se debe que en la vigencia 2018 la contratación inicial de la parte administrativa (Auxiliar administrativo, Técnico administrativo, Profesionales, Personal de Aseo y Lavandería, Mantenimiento, Conductores de ambulancia y Jardinería, salieron por seis (06) meses, teniendo una adición por tres (03) meses y llevando a una renovación por los últimos tres (03) meses es decir con corte a 31 de diciembre de 2018 y se realizaron contratos de cobro administrativo, pre jurídico y jurídico de cartera de salud de las entidades caprecom, cafesalud (en liquidación). Caso contrario pasa en el cuarto trimestre de la vigencia 2017 ya que en este periodo se celebraron contratos nuevos para Auxiliar administrativo y una persona para el área de mantenimiento; se contrató profesionales y unas personas pasaron de ser auxiliares a técnicos administrativos.

5.4 Impresos y publicaciones

Tabla N° 6

IMPRESOS Y PUBLICACIONES				
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN	
			RELATIVA %	ABSOLUTA
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5.812.519	1.107.711	-80,94%	4.704.808)

Fuente: Presupuesto

Grafica N° 3



Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



De acuerdo a la tabla No. 6. Se establece que el rubro de "impresos y publicaciones" paso del último trimestre del 2017 con CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$5.812.519), comparado con el último trimestre de la vigencia 2018 con UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.107.711) presentando una disminución del -80.94%, debido que para el trimestre evaluado (2018) solo se realizaron por este rubro "Reembolsos de la caja menor del área de la Subgerencia Administrativa y Financiera creada para sufragar gastos ocasionados de los rubros de impresos y publicaciones, mantenimiento bienes, papelería y útiles de escritorio de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, según las siguientes Resoluciones N° 1258 (16-10-2018), N° 1316 (31-10-2018), N° 1349 (09-11-2018) y N°1461 (30-11-2018).

5.5. Vigilancia y aseo

Se evidencia que para el cuarto trimestre de las vigencias 2017 y 2018, no hubo afectación para el rubro denominado vigilancia y aseo, teniendo en cuenta que estos servicios fueron contratados y/o adicionado en trimestres anteriores.

5.6 Viáticos y Gastos de Viaje

Tabla N° 7

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
Viáticos y gastos de viaje	44.272.337	48.739.451	10.09%	4.467.114

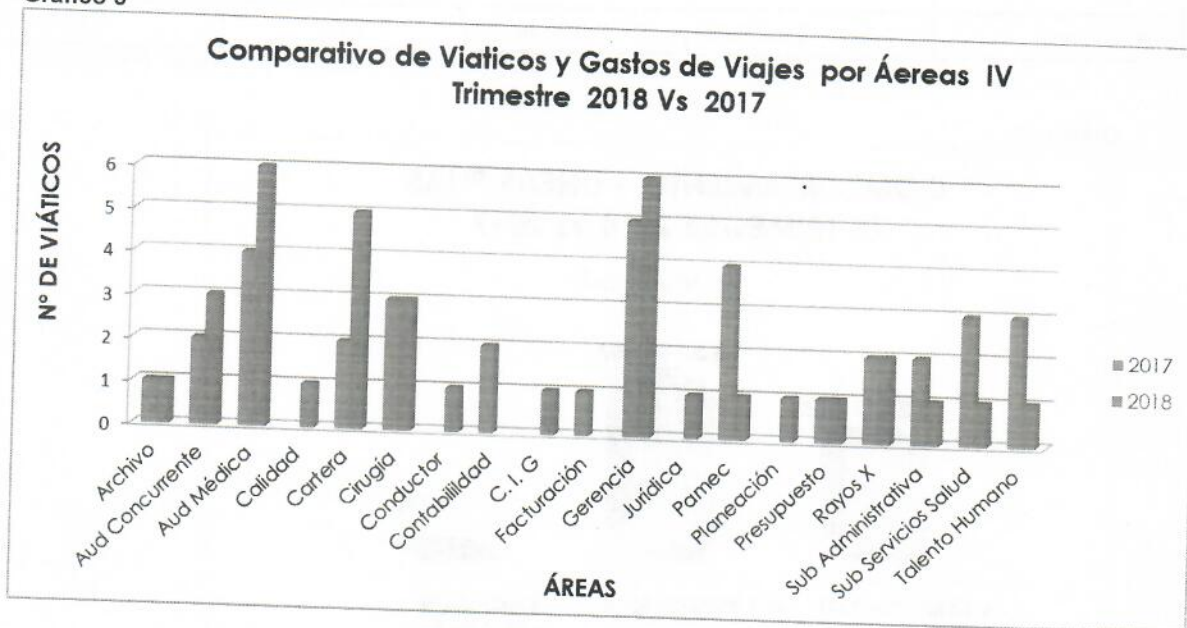
Fuente Presupuesto

Gráfico 4



En la gráfica 4. Se evidencia un aumento del 10.09% en el valor de las comisiones realizadas en el cuarto trimestre de la vigencia 2018 comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2017, este aumento se dio por el número de comisiones autorizadas y efectuadas por las diferentes áreas de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, es decir para el periodo revisado de 2018, se efectuaron 37 comisiones y para el 2017 35 comisiones, indicando un aumento del 17% de comisiones autorizadas y efectuadas. La disminución reflejada para la vigencia 2017, según información suministrada obedece a la rigurosa austeridad que se hizo sobre el particular.

Gráfico 5



La gráfica 5. Detalla por áreas la cantidad de comisiones efectuadas en el IV trimestre de las vigencias 2017 y 2018, se observa que las áreas de Gerencia, Auditorías Médicas y Cartera, son las áreas más representativas, ello obedece a la relevancia de las funciones inherentes a dichas áreas, como lo es la gestión del Representante Legal de la institución en las entidades del orden nacional (Ministerio de Salud, Superintendencia de Salud, y EPS) así como lo actuado en la gestión de recuperación y saneamiento de la cartera que tiene la E.S.E Hospital San José con las diferentes EPS y aseguradoras.

De acuerdo al concepto **206-012045-2 del 10 de mayo de 2017** de la Función Pública "De acuerdo con las normas y la jurisprudencia que se ha dejado indicada, los viáticos y gastos de viaje de los empleados públicos están instituidos para sufragar los gastos de quienes se encuentren en comisión de servicios, es decir, que se encuentren prestando sus servicios en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo, más no para cumplir actividades propias de la organización en virtud de un permiso sindical." Y teniendo en cuenta la política de austeridad del gasto se recomienda la aplicación del concepto de la función pública arriba enunciado; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Revisó y Aprobó: Lucedy Trujillo, Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo funcionario/área y que éste una vez a su regreso haga extensiva la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados.

5.7 Líneas Fijas y Móviles

Tabla N° 8

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
LINEAS FIJAS	\$ 2.611.883	\$ 3.788.550	45%	\$ 1.176.667

Fuente: Presupuesto

Gráfico 6



El gráfico 6. Muestra el comportamiento de las Líneas Fijas comparando el IV trimestre de las vigencias 2018/2017, en el cual se evidencia un aumento del cuarenta y cinco por ciento (45%) para el cuarto trimestre de la vigencia 2018 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2017, lo anterior obedece que de diez líneas telefónicas que se registraron para el último trimestre del 2017, tan solo una logro cancelarse (5840530) y no está generando factura; sin embargo quedan nueve líneas telefónicas de las cuales solo dos (02) se encuentran funcionando, de las demás no se ha logrado hacer la cancelación respectiva de las líneas que se encuentran fuera de servicio, además una vez hechas las consultas y verificaciones pertinentes se obtuvo que las líneas telefónicas de la entidad tienen un problema interno que debe ser subsanado mediante la contratación de un servicio de mantenimiento a las mismas.

Vale la pena resaltar que la gestión está siendo adelanta desde la Gerencia y Subgerencia Administrativa y Financiera para la cancelación de las líneas telefónicas fijas que no prestan ningún servicio en la institución. Se recomienda la persistencia en la gestión requerida frente al operador Movistar, para que la solicitud de cancelación del

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



servicio culmine en el menor tiempo estimado, y en su defecto no continuar generando facturación por el solo hecho de estar activas las líneas, lo que indicaría un detrimento patrimonial.

Tabla N° 9

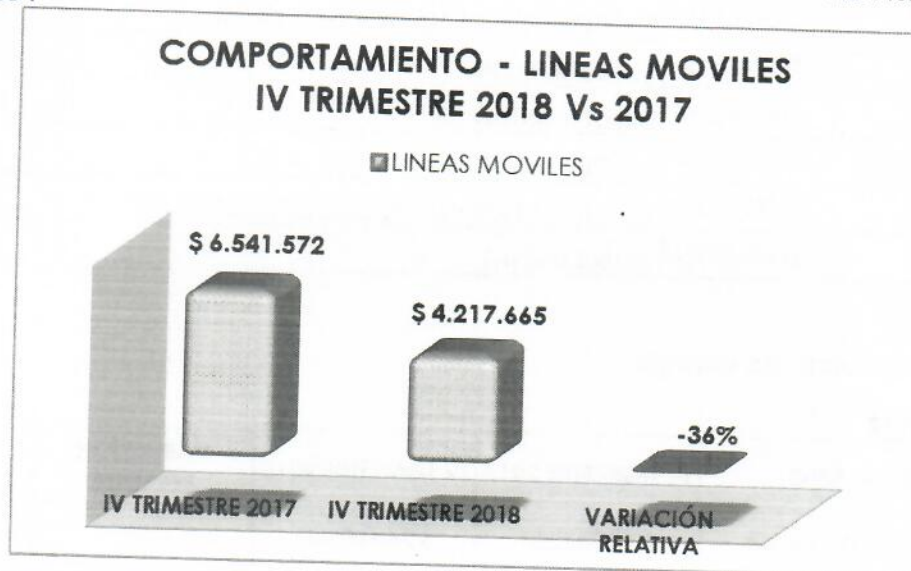
ITEM	LÍNEAS FIJAS	ÁREAS ASIGNADAS	FUNCIONANDO	
			SI	NO
1	5849581	CONSULTA EXTERNA		
2	5849155	FACTURACIÓN HOSPITALIZACIÓN		X
3	5849885	REFERENCIA	X	
4	5840168	TRABAJO SOCIAL	X	
5	5841243	ALMACÉN		X
6	5840045	GERENCIA		X
7	5840531	GERENCIA		X
8	5840532	FACTURACIÓN URGENCIAS	X	
9	5840533	TRABAJO SOCIAL	X	
				X

Tabla N° 10

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
LÍNEAS MÓVILES	\$ 6.541.572	\$ 4.217.665	-36%	-\$ 2.323.907

Gráfico 7

Fuente Presupuesto



La grafica 7. Muestra el comportamiento de las Líneas Móviles comparando el IV trimestre de las vigencias 2018/2017, en el cual se evidencia una disminución del menos treinta y cinco por ciento (-35%) para el cuarto trimestre de la vigencia 2018 frente al cuarto trimestre de la vigencia 2017, y una disminución del menos cuarenta y dos (-42%) frente al III trimestre de la vigencia 2018, lo que indica que el cambio de operador y planes corporativos que realizó la entidad ha sido el adecuado, reflejando un ahorro en el consumo de líneas móviles.

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



Tabla N° 11

ITEM	LÍNEAS CELULAR	ÁREAS ASIGNADAS	FUNCIONANDO	
			SI	NO
1	3114600835	TALENTO HUMANO	X	
2	3114578214	GERENCIA	X	
3	3213463293	TRABAJO SOCIAL	X	
4	3213501032	CIRUGIA	X	
5	3114699645	FISIOTERAPIA	X	
6	3102108506	FACTURACIÓN URGENCIAS	X	
7	3108189030	CARTERA	X	
8	3108189015	COORDINACIÓN ENFERMERIA	X	
9	3108608263	REFERENCIA	X	
10	3108189021	CONSULTA EXTERNA (ENFERMERÍA)	X	
11	3184560724	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
12	3108720562	ALMACÉN Y SUMINISTROS	X	
13	3102033803	COORDINACIÓN FACTURACIÓN	X	
14	3108763343	SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	X	
15	3174428451	ETNOPABELLON	X	
16	3182163274	MODEM (INTERNET)	X	
17	3182174137	MODEM (INTERNET)	X	
18	3108763340	CONSULTA EXTERNA (ASIGNACIÓN DE CITAS)	X	
19	3167440324	AMBULANCIAS	X	

5.8 Servicio de energía

Tabla N° 12

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
SERVICIO ENERGIA	\$ 95.097.381	\$ 76.628.023	-19%	-\$ 18.469.358

Fuente Presupuesto

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”



Gráfico 8



En la gráfica 8. Se observa una variación del menos diecinueve por ciento (-19%) favorable para la entidad, durante el IV trimestre de 2018, comparado con el IV trimestre de la vigencia 2017; sin embargo el área de costos aclara que dicha disminución se debe a que el servicio de energía eléctrica del mes de diciembre no se encuentra causado en la vigencia 2018.

De acuerdo a lo anterior se puede decir que es un valor no medible teniendo en cuenta que aún no se conoce la factura del consumo correspondiente al mes de Diciembre, por la dinámica del proceso de entrega de facturación por parte de Energúavare, lo que conlleva a que los compromisos presupuestales medidos trimestralmente se midan así: (del 22 de septiembre al 21 de octubre de 2018, del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2018, del 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2018 y del 22 de diciembre al 21 de enero de 2019). Toda vez que fueron recursos comprometidos en el cuarto trimestre de la vigencia 2018.

Tabla N° 13

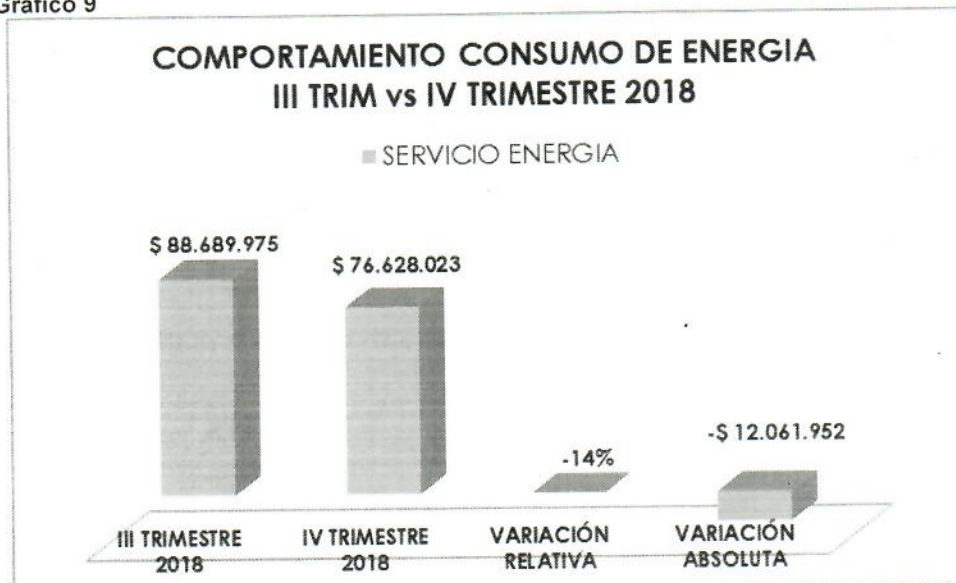
CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
SERVICIO ENERGIA	\$ 88.689.975	\$ 76.628.023	-14%	-\$ 12.061.952

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Revisó y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



Gráfico 9



La grafica 9. muestra una comparación del III y IV trimestre de la misma vigencia 2018, se nota una disminución del menos catorce por ciento (-14%), lo cual se interpreta como un ahorro d energía eléctrica por parte de la entidad.

5.9 Servicio de Acueducto

Tabla N° 14

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 28.260.795	\$ 22.332.933	-21%	-\$ 5.927.862

Fuente: Presupuesto

Gráfico 10



Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

“El Hospital Somos Todos”

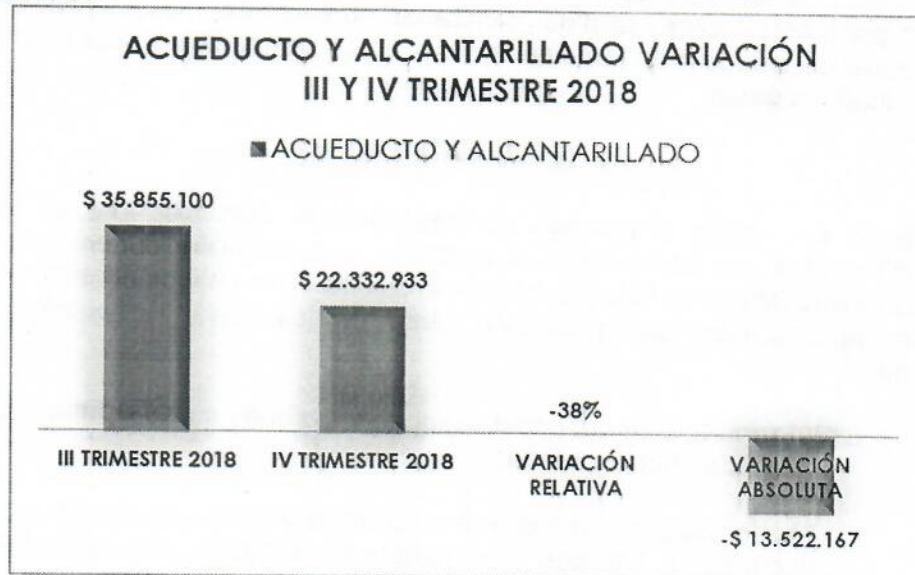


La gráfica 10. Presenta una variación del menos veintiún (-21%) de disminución para el cuarto trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2017; esta disminución obedece que para la vigencia 2018 no se encuentra causado el servicio de acueducto y alcantarillado del mes de diciembre de 2018.

Tabla N° 15

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN RELATIVA	VARIACIÓN ABSOLUTA
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 35.855.100	\$ 22.332.933	-38%	-\$ 13.522.167

Gráfico 11



La gráfica 11. Presenta una disminución del -38% equivalente a TRECE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$13.522.167), de acuerdo a lo anterior se ve el trabajo realizado por las diferentes áreas en el ahorro del agua y subsanar los daños de los diferentes inodoros y demás elementos que pudieron causar el gasto excesivo en el tercer trimestre de la vigencia 2018.

6. OBSERVACIONES

- La entidad ha desarrollado actividades de sensibilización de ahorro en el gasto a través del comité de costos.
- La entidad cuenta con una política de austeridad en el gasto denominada "políticas de Austeridad, racionalización de costos y gastos, y eficiencia administrativa" la cual fue socializada a los Servidores Públicos y Contratistas de la entidad.

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



- La entidad a través de las oficinas asesoras de Control Interno de Gestión, Control Interno Disciplinario y la Profesional en Psicología, han venido generando espacios de capacitación enfocados al mejoramiento continuo y el autocontrol, espacios de formación, conocimiento y generación de conciencia que repercuten en el ahorro de los diferentes consumos y gastos que genera el desarrollo de las funciones diarias de los grupos de valor.
- Es importante cotejar los valores que reporta el presente informe frente a los valores presentados por costos, teniendo en cuenta que este último toma con precisión el consumo exacto por mes, mientras que éste informe se ciñe por norma a lo comprometido presupuestalmente durante el trimestre, aunado a ello la facturación de los servicios de telefonía móvil y fija, energía, acueducto, y gas llegan por mes vencido y tardíos, generando no solo diferencias significativas con el reporte de costos sino también unos valores no medibles para el informe de austeridad del gasto.

7. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el proceso de mejoramiento continuo, seguir realizando capacitaciones y/o documentos o espacios que sensibilicen frecuentemente el personal que labora en la institución en la cultura de la política de austeridad en el gasto implementada por la entidad, dentro de los cuales se pueden tener en cuenta:
 1. La reutilización del papel usado, impresiones a doble cara, impresiones en modo ahorro de tinta.
 2. El uso adecuado del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, documentos escaneados, para así evitar imprimir documentos u oficios.
 3. Procurar el apagado total de los equipos informáticos, luces, aires acondicionados y ventiladores en el intermedio de la jornada laboral y su finalización.
- Verificar el procedimiento del pago de recargos y trabajo suplementario.
- Continuar con la gestión requerida para la suspensión definitiva de varias líneas de telefonía fija que no prestan ningún servicio en la institución pero si tienen cargos fijos mensuales, lo cual genera un detrimento patrimonial a la entidad.
- Solicitar a la empresa de telefonía móvil y fija el derecho que se tiene como usuario del servicio, para que allegue el reporte de la facturación completa, es decir una facturación que registre el detalle los servicios y consumos mensuales de las líneas móviles y fijas, con el fin de establecer un seguimiento y control al uso adecuado de las líneas telefónicas.

Proyecto y Elaboro: Catherine Gallo Vélez, Profesional de Apoyo OCIG
Reviso y Aprobó: Lucedy Trujillo; Jefe OCIG

"El Hospital Somos Todos"



- Tener en cuenta el concepto 206-012045-2 del 10 de mayo de 2017, emitido por la Función Pública, para la autorización de viáticos y gastos de viaje; así mismo en el evento de una invitación o convocatoria de un tema de interés para varias áreas, en un orden de prioridad y conveniencia para la institución otorgar la comisión a un solo Servidor Pública/área y que éste una vez a su regreso haga extensivo la réplica de los temas y memorias, aprendizajes y conocimientos adquiridos y/o actualizados, excepto en los casos de obligatoria asistencia.
- Continuar con los controles en los gastos buscando siempre la economía y austeridad para la entidad.

En cumplimiento a la ley este informe será publicado en la página web de la entidad para su seguimiento.

Atentamente,



LUCEDY TRUJILLO LAZO

Jefe Asesora Oficina de Control Interno de Gestión
E.S.E Hospital San José del Guaviare



